



STEST

202634601318791

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 24 de 2026

Señor

ANONIMO ANONIMO

NO REGISTRA -

NO REGISTRA

Bogotá - Bogotá DC

Referencia: Contrato de Interventoría 600 de 2020 “INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARISTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 2”.

REF: Respuesta Al Derecho de Petición Radicado Número 202618501480912

Respetado anónimo,

En atención a la solicitud radicada al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), en desarrollo del Contrato IDU-346-2020 a través del radicado de la referencia, y en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo 004 “Por el cual se establece la Estructura Organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano, las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”, obrando dentro del término legal concedido, a continuación, se procede a dar respuesta a la inquietud que usted realizó en los siguientes términos:

Peticiones:

“(…)

Necesitamos que agilicen entre la 3 a la Américas con la avenida 68 todos los días terrible el trancón no se ve el avance.

(…)”

El Instituto de Desarrollo Urbano IDU, se permite informar que la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte, solicitó a la firma interventora

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST
202634601318791
Información Pública
Al responder cite este número

pronunciamento formal a dicha petición. En tal sentido, dicha firma entidad mediante comunicado CS68-COS-CO0104-9194 del 15 de septiembre de 2026, dieron respuesta, e informaron lo siguiente:

Respuesta interventoría:

“(…)

La Interventoría en cumplimiento de sus obligaciones como Interventor del contrato que nos ocupa, se permite presentar apoyo a la respuesta a solicitud ciudadana interpuesta por ANÓNIMO.

Para tal fin adjunta registro fotográfico del 11 de septiembre de 2026, donde se evidencian los avances que a la fecha se tiene, en particular en la zona por mencionada por el peticionario, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de obra 346-2020, suscrito entre el Consorcio Eucarístico Carrera 68 y el IDU.

Así mismo, mantiene el seguimiento a todas las actividades constructivas que se realizan en la zona con el fin de disminuir los impactos señalados, y mostrar avance, y cumplir con las fechas estipuladas en el programa de trabajo.



Fotografía del Consorcio Supervisor AV68. Conectante de la calle 3 con carrera 68 sentido sur - occidente: En construcción

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634601318791
Información Pública
Al responder cite este número



Fotografía del Consorcio Supervisor AV68. Carrera 68 con calle 3 sentido sur – norte, zona baja del puente vehicular de la calle 3 – en obra



Fotografía del Consorcio Supervisor AV68. Carrera 68 con calle 3 sentido sur – norte, zona baja del puente vehicular de la calle 3 – en obra

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634601318791
Información Pública
Al responder cite este número



Fotografía del Consorcio Supervisor AV68. Carrera 68 con calle 3 sentido sur – norte, zona baja del puente vehicular de la calle 3 – en obra



Fotografía del Consorcio Supervisor AV68. Carrera 68 con calle 3 sentido sur – norte, zona baja del puente vehicular de la calle 3 – en obra

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634601318791
Información Pública
Al responder cite este número



Fotografía del Consorcio Supervisor AV68. Carrera 68 con calle 3 sentido norte - sur zona baja del puente vehicular de la calle 3 – Terminado



Fotografía del Consorcio Supervisor AV68. Carrera 68 con calle 3 sentido norte - sur zona baja del puente vehicular de la calle 3 – Terminado

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST

202634601318791

Información Pública
Al responder cite este número

Todas las actividades mencionadas, así como todas las obligaciones contractuales derivadas del contrato IDU-346-2020, si bien es cierto, por la magnitud de la obra de alto impacto que nos ocupa, puede traer dificultados, en particular durante la etapa de construcción, y se percibe como un “no avance”, es también cierto que, una vez finalizada, se mostrará como una vía de la malla vial arterial principal con mejores espacios (zonas verdes y zonas duras), un corredor mixto con altas prestaciones, y disminución de los tiempos de traslado de los vecinos del sector.

(...)”

Así las cosas, desde la entidad le informamos al peticionario que, se mantiene un control riguroso de las actividades que se realizan semanalmente en cada uno de los frentes de obra, velando por el cumplimiento y verdadero avance en el desarrollo de las actividades constructivas que actualmente se vienen ejecutando.

Ahora bien, se reconoce que el sector comprendido entre la calle 3 y la avenida de las Américas tuvo un retraso significativo en algunas actividades por temas prediales, sin embargo, con las visitas de inspección realizadas a lo largo del mes de septiembre de 2026, se encontró que actualmente si se están ejecutando realmente actividades en los componentes de espacio público, calzada mixta, redes sanitarias y secas, futura estación de Transmilenio y puente peatonal, por tal razón, por la naturaleza propia de las obras se pueden presentar inconvenientes en materia de movilidad, situación que obedece a la aplicación de planes de manejo de tránsito PMT que son necesarios de reglamentar y ejecutar para poder realizar las obras que así competen al sector.

Finalmente, desde la entidad le informamos al peticionario que mantenemos constante y rigurosa vigilancia a la ejecución de actividades tanto en dicho sector como en todo lo comprendido al contrato de obra IDU 346-2020, buscando incomodar en lo mínimo a la ciudadanía y velando porque el contrato de obra se cumpla a cabalidad para la rápida construcción y futura entrega de las obras que se realizan.

Esperamos con la anterior información de alcance haber complementado su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

De antemano agradecemos escribirnos e informarnos de la situación, y se da respuesta a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

6



STEST
202634601318791
Información Pública
Al responder cite este número

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 24-09-2026 12:20:41 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 5 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: ANDRES FRANCISCO OLARTE SANCHEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Revisó: Andrés Francisco Olarte Sánchez-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Revisó: Yamile Patricia Castiblanco Venegas-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Elaboró: DIEGO FERNANDO CORONADO SOLER-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

7